



MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN TICKETS DE COMBUSTIBLE, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRANSPORTE DE ESTA JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LOS DISTINTOS SERVICIOS QUE REALIZA DICHA INSTITUCION.

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA: JRFPFA-CCC-CP-2023-0005

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2023

JRFPFA-CCC-CP-2023-0005

1.0 DISPOSICIONES GENERALES

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de **uso confidencial**, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que este bajo la responsabilidad del mismo.

Los tickets de combustibles objeto del presente proceso están compuestos por las siguientes denominaciones indicadas más abajo, los cuales serán utilizados en las unidades de transporte de esta Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

SUMINISTRO DE TICKETS EN DIFERENTES DENOMINACIONES			
TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DE TICKETS	DESTINO
Tickets de Combustible para consumir en Gasolina/gasoil.	1,200.00	RD\$100	PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRANSPORTE DE ESTA JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LOS DISTINTOS SERVICIOS QUE REALIZA DICHA INSTITUCION.
	400.00	RD\$200	
	2,400.00	RD\$500	
	1,720.00	RD\$1,000	
	1,040.00	RD\$2,000	
Nota: Total de tickets de combustibles proyectados (6,760)			

2.0 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con la finalidad de que los Oferentes puedan estimar el alcance de sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir los combustibles objeto del presente proceso de contrataciones.

Dichas especificaciones han sido establecidas en base a las Leyes, Normas y políticas establecidas por el Estado Dominicano para el suministro y distribución de combustibles derivados de los hidrocarburos.

Especificaciones mínimas de combustible Diesel (gasoil).

Combustible Diesel (Gasoil)	Unidad	Especificación 0.20%P. S gasoil	Especificación 0.75 %P. S gasoil
Densidad @ 15 °C.	Kg/L	0.820 - 0.870	0.8200 - 0.8700
Gravedad API	-	Reportar	Reportar
Color ASTM	-	Max. 3.5	Max. 3.5
Color	-	Rojo	-
Índice de Cetano	-	Min. 45	Min. 45
Viscosidad Cinemática a 37.8°C	cSt	1.80 - 5.00	1.80 - 5.00
Punto de Turbidez	°C	Max. 13.0	Max. 13.0
Azufre	% Peso	Max. 0.20	Max. 0.75
Corrosión a Lamina de Cobre (3 Hr. a 100°C)	-	Max. No. 1	Max. No. 1
Agua	% Vol	Max. 0.05	Max. 0.05
Carbón Conradson	% Peso	Max. 0.05	Max. 0.05
Sedimento	% Peso	Max. 0.01	Max. 0.01
Cenizas	% Peso	Max. 0.01	Max. 0.01
Numero Acido Total	Mg KOH/Gr	Max. 0.70	Max. 0.70
Punto de Inflamación, PMCC	°C	Min. 62	Min. 62
Destilación ASTM: 50% Vol Recup. @	°C	Max. 290	Reportar
90% Vol Recup. @	°C	Max. 370	Max. 370
Punto Final	°C	Reportar	Reportar
Residuo	% Vol	Max. 3.0	Max. 3.0

Especificaciones minimas de combustible Gasolina sin plomo.

Gasolina Motor sin plomo	Unidad	Especificación del Producto
Numero de Octano Método Research (RON)	-	Min. 95
Numero de Octano Motor (MON)	-	Min. 76
Contenido de Plomo	Gr Pb/Gal	Max. 0.02
Destilación ASTM: 10% Vol Recup. @	°C.	Max. 75
50% Vol Recup. @	°C.	Max. 121
90% Vol Recup. @	°C.	Max. 190
Punto Final	°C.	Max. 225
Residuo	% Vol	Max. 2.0
Recuperado @ 70 °C.	% Vol	Reportar
Presión de Vapor Reid (RVP) @ 100 °F.	Psi	Max. 10.0
RVP + 0.1 E 70°C	-	Reportar
Goma Existente	MG/100 MI	Max. 4
Periodo de Inducción	Minutos	Min. 240
Azufre	% Peso	Max. 0.15
Corrosión a Lamina de Cobre (3 Hr. @ 122 °F.)	-	Max. No. 1
Prueba Doctor, o	-	Negativo
Mercaptanos como Azufre	% Peso	Max. 0.0015
Color	-	Naranja
Contenido de Colorante	Gr/100 Gal	Max. 1.0
Olor	-	Comerciable
Densidad @ 15 C.	Kg/L	Reportar
Gravedad API a 60°F	-	Reportar
Índice antidetonante (IAD)	-	Reportar
Aspecto	-	Claro/Brillante

3.0 ALCANCE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Servicios para prestar

A continuación, detallamos la cantidad y descripción del servicio que serán prestados por la empresa que resulte adjudicada, atendiendo a dispuestos.

Estaciones de Combustible: el Proveedor deberá poseer como mínimo dos Estaciones de Combustibles disponibles para el canjeo de los tickets de combustible.

Horario de los Establecimientos: las Estaciones de Combustibles deberán funcionar como mínimo veinte (20) horas al día. Combustibles requeridos: Gasolina y Gasoil. Ubicación de Establecimientos (Debe estar en esta ubicación): al menos una de las estaciones de combustible debe estar ubicada próximo a nuestra Sede Principal que se encuentra ubicada en Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, de esta Ciudad.

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas **en el Punto 3.2**, de la presente ficha técnica.

NOTA: LAS ENTREGAS SERAN PERIÓDICAS ENTRE LOS DIAS 1ro. AL 3 DE CADA MES.

La Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas se reserva el derecho de realizar pedidos extraordinarios de tickets de combustibles, atendiendo a la operatividad de las unidades de transporte y de los servicios fortuitos.

3.1 MUESTRA DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLES.

Especificaciones

Los oferentes deberán considerar en la presentación de sus muestras de los tickets de combustible las siguientes especificaciones que se detallan a continuación.

Tickets: El proveedor deberá implementar un sistema de entrega de tickets con diferentes valores. Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la empresa adjudicataria y código de barra.

Vigencia de los Tickets: vigencia mínima 1 año, utilizable en todas las estaciones del grupo o empresa. Estaciones de servicios comprendidas en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo (mínimo 2 estaciones de expendio).

3.2 Plan de Entrega

Los Oferentes deberán estimar para la elaboración de sus propuestas, el Plan de Entrega de los bienes y servicios objeto del presente proceso, que cumplan con la descripción indicada más abajo.



NOTA: LAS ENTREGAS SERAN ENTRE LOS DIAS DEL 1ro. AL 3ro. DE CADA MES.

CANT.	DENOMINACIÓN	Despachos en Tickets de Combustibles.			
		FECHAS DE ENTREGA.			
		mayo, 2023	junio, 2023	julio, 2023.	agosto, 2023.
1,200.00	RD\$100	300	300	300	300
400.00	RD\$200	100	100	100	100
2,400.00	RD\$500	600	600	600	600
1,720.00	RD\$1,000	430	430	430	430
1,040.00	RD\$2.000	260	260	260	260

Los Tickets de Combustibles serán consumidos en gasolina Premium, Regular, así como en Gasoil Premium y Regular.